



Información sobre protección de datos personales para la solicitud específica

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo "Convocatòria d'ajuts, mitjançant subvencions públiques, per impulsar l'economia social i circular, gestionar de manera sostenible els residus turístics i crear llocs de feina" de acuerdo con lo que prevé la *Orden de 3 de octubre de 2017 del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de inversiones relativas a la prevención, reducción y gestión de residuos.*

Responsable del tratamiento: la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Existencia de decisiones automatizadas: el tratamiento de datos posibilita la resolución de reclamaciones y/o consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles personales.

Transferencias de datos a terceros países: las transferencias internacionales de datos vienen reguladas en los artículos 40 a 43 de la LOPDGDD.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la sede electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/>).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «[Reclamación de tutela de derechos](#)» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagra, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.